DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

9 772145 265002

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.990 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., sábado 07 de noviembre de 2026 | $1.200



Uniguajira organiza el Simposio Cardiovascular Riohacha 2026, la ciencia que impulsa la vida

Pág. 13

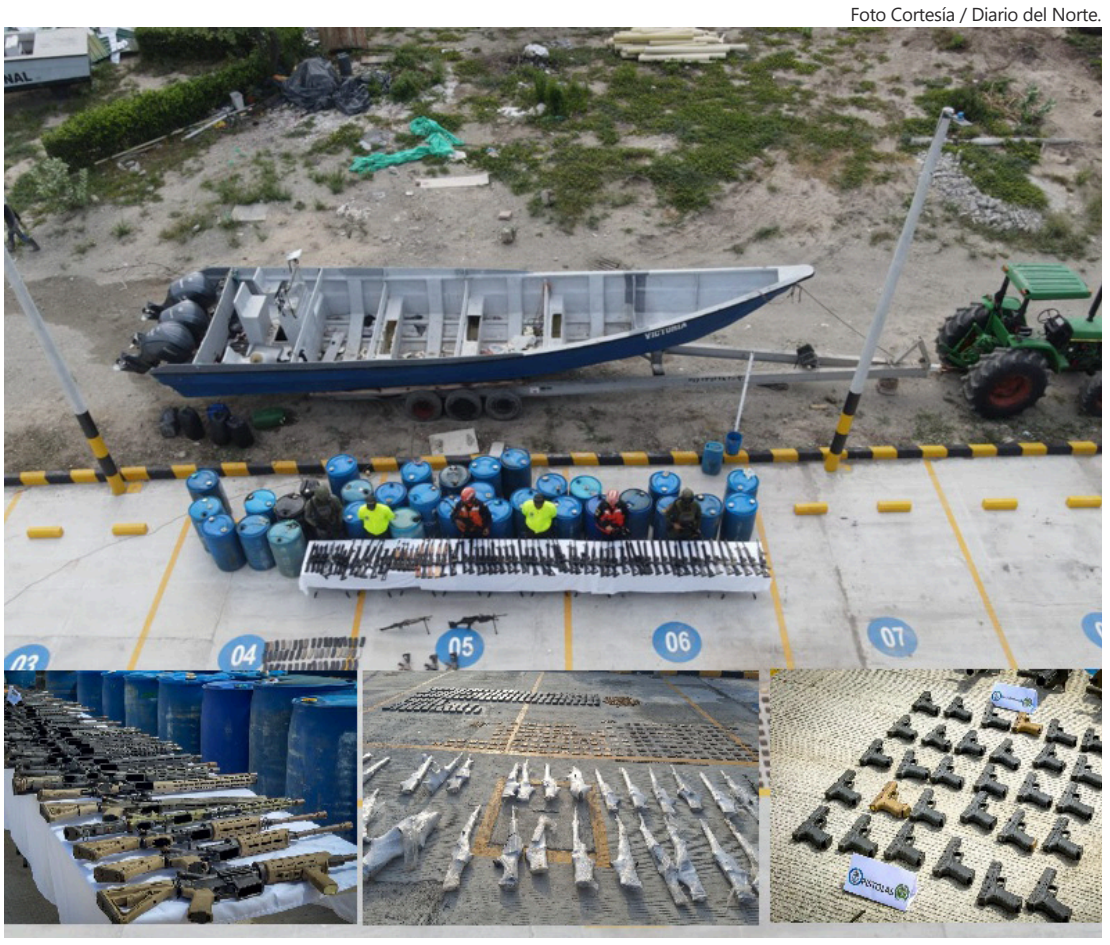
REGIONALES

Asodegua exige respeto por los derechos laborales y el pago oportuno de los maestros

Pág. 11

Cae arsenal en costas de La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Armada Nacional, en una operación coordinada con la Policía Nacional, realizó la interdicción de una embarcación tipo Go-Fast que navegaba por aguas del mar Caribe, en el departamento de La Guajira. A bordo se movilizaban cinco sujetos, cuatro colombianos y un hondureño, quienes transportaban un gran arsenal de guerra, compuesto por ametralladoras, lanzagranadas, fusiles, pistolas, municiones de diferentes calibres, equipos de comunicación y dinero en efectivo. El presidente Abelardo De la Espriella destacó la incautación del arsenal de guerra en aguas de la Alta Guajira y aseguró que, según sus declaraciones, hace 45 años no se registraba un decomiso de armamento de esta magnitud en el Caribe colombiano. La operación fue dirigida contra las capacidades criminales de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada.

Pág. 15-16

Proponen que el 5% de utilidades del Cerrejón se inviertan en la gratuidad de la educación

La propuesta la hizo el exsecretario de Hacienda, Manuel Sierra, al Gobierno nacional, para darle sostenibilidad a la política de gratuidad de la educación.

Advierte que ese recurso debe ser para una sola destinación, es decir, para beneficiar a más estudiantes de la universidad de La Guajira. Pág. 2



Procurador pide reglas claras, trámites ágiles y seguridad jurídica para atraer inversión al sector de petróleo y gas

Pág. 2

SOCIALES

Carnaval de Barranquilla S.A.S. gana el Premio Mérito Empresarial en la categoría Gestión Cultural

Pág. 12



POLÍTICA

Los procesos de consulta previa en Colombia son desorganizados: senador Alfredo Deluque Zuleta

Pág. 3

JUDICIALES

Sujetos armados intentan hurtar camioneta de salud y raptar a sus ocupantes en zona rural de Maica

Pág. 15

Resguardo Indígena Las Delicias rechaza doble homicidio de jóvenes wayuú y exige justicia

Pág. 16

Orácu los I

oraculo@diariodelnorte.net

Precandidaturas

Los precandidatos a la Gobernación de La Guajira están escasos. Quienes a comienzo de este año hablaron de precandidaturas a la Gobernación, la guardaron hasta que los organismos de control les cierren los procesos. Alguien en Fonseca que no sacó voto para Alcaldía dijo que era precandidato; Iván Mauricio Soto está reventado con sus familiares; Nemesio Roys posiblemente abre campaña el 02 de febrero. ¿Quién queda? Por ahora Diala Wilches.

Aguas de Urumita

El contrato de operación que tenía suscrito la Administración de Urumita con Aguaur se venció el 31 de marzo de 2026 y desde el primero de abril el municipio no cuenta con un prestador del servicio público domiciliario. El operador del servicio con algunos concejales parece que manda a los trabajadores para que presionen por redes sociales el restablecimiento del contrato. ¿Qué defienden? Parece que el giro de subsidios que son jugosos.

¿Ya no van más?

A un grupo de vigilantes que realizaron una protesta en la Alcaldía de Uribia para exigir el pago de salarios vencidos, para quitarselos de encima, les prometieron que pronto le pagarían. ¿Y la Alcaldía les pagó? No. Les anunciaron desde la Alcaldía que se fueran a trabajar, que pronto iban a recibir el pago de sus servicios. El pago no les llegó, pero sí les llegó la carta en donde les cancelaron el contrato. ¡Que injusticia!

Política Fonseca

En los tertuliaderos de Fonseca hace carrera que el alcalde Micher Pérez sin ser doctor, se ha ganado a los jurisconsultos. ¿Doctor? Creo que se refieren a los encopetados abogados de discurso fino que citan artículos y leyes, pero que con Micher están perdiendo el pleito. Lo que sí es cierto es que ya no hay elecciones atípicas y mientras tanto hay dos demandas, una en contra y otra a favor de Micher. ¿Cuándo fallan? Cuando termine su periodo.

Para darle sostenibilidad a la ordenanza 214

Proponen que el 5% de las utilidades operacionales de Cerrejón se inviertan en la gratuidad de la educación

El exsecretario de Hacienda de La Guajira, Manuel Sierra Deluque, propone al Gobierno nacional que para darle sostenibilidad a la política pública de gratuidad de la educación le transfiera al departamento de La Guajira el 5 % que entrega la empresa Cerrejón de sus utilidades personales para darle sostenibilidad a la Ordenanza 214 de 2027.

Agregó, que ese recurso debe ser para una sola destinación, es decir, para beneficiar a más de estudiantes de la universidad de La Guajira.

El exsecretario explicó que el contrato de Cerrejón se prorrogó el 26 de febrero de 2009 el cual cuenta con un artículo donde se establece que independiente de todos los impuestos que pague la mina le debe entregar el 5% de sus utilidades operacionales al Gobierno nacional.

La propuesta está fundamentada en su preocupación por el Proyecto de Ley de regalías para el bienio 2027 - 2028 que presenta un recorte del 60% de las asignaciones directas para el departamento de La Guajira.

Dijo que la destinación principal que tienen esas asignaciones directas en el departamento de La Guajira desde la Ordenanza 214 es la gratuidad de la educación superior, y si recortan el 60% hay una gran amenaza.

Explicó que se trata de aportar a una solución para seguir.



Manuel Sierra Deluque, precisó que la sostenibilidad de la política pública estaba en las regalías directas.

Recordó la política pública que construyó el departamento de La Guajira desde el 2007 con la Ordenanza 214.

"Mientras la Ley de la Gratuidad de la Educación salió en el 2020 en el 2007 con la Ordenanza 214 la gratuidad en la educación superior fue implementada en el departamento de La Guajira y es algo que hay que resaltar", dijo.

Precisó que la sostenibilidad de la política pública estaba en las regalías directas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Como medida de austeridad la entidad no realizará fiesta de Navidad

Procurador pide reglas claras, trámites ágiles y seguridad jurídica para atraer inversión al sector de petróleo y gas

El procurador general de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, destacó el papel estratégico de la industria de petróleo y gas en el desarrollo del país por su aporte a las finanzas públicas, las regalías, el empleo y la seguridad energética.

Durante la IX Cumbre de Petróleo, Gas y Energía, que se llevó a cabo en Cartagena, el Jefe del Ministerio Público agregó que "respaldar a quien emprende, a quien genera empleo y a quien se queda, es también defender a Colombia", al tiempo que hizo un llamado al Estado para ofrecer reglas claras, trámites ágiles y seguridad jurídica que fortalezcan la confianza y atraigan inversión.

Eljach Pacheco advirtió que la incertidumbre sobre los tiempos y resultados de las consultas previas afecta la planeación de los proyectos.

El procurador recordó que el desarrollo de esta industria debe ir de la mano del respeto por las comunidades, el cumplimiento de las consultas previas y de las licencias ambientales, y la protección del agua y los ecosistemas, así como reiteró que la entidad acompaña a las empresas que cumplen las reglas y vigila la actuación de las autoridades ambientales.

Se refirió a la difícil situación fiscal del país y a la necesidad de que todas las entidades contribuyan al manejo responsable de los recursos públicos. En ese contexto, anunció que el ente de control no realizará este año su tradicional fiesta de Navidad, como parte de sus medidas de austeridad, y señaló que al cierre de este año "vamos a devolver en promedio 102 mil millones de pesos, correspondientes a 404 vacantes que no hemos utilizado. Tenemos que dar el ejemplo de verdad, verdad, verificable", puntualizó el procurador general.

DESTACADO

El procurador general. Gregorio Eljach, señaló que al cierre de este año "vamos a devolver en promedio 102 mil millones de pesos, correspondientes a 404 vacantes que no hemos utilizado.



El procurador Eljach, durante la IX Cumbre de Petróleo, Gas y Energía, en Cartagena.

oraculo@diariodelnorte.net

Orácuos

Los cambios

Los anuncios del alcalde de Riohacha Genaro Redondo de cambios en el gabinete siguen engavetados. El médico sigue la tarea con sus actuales funcionarios, y parece que con ellos termina el 2026. Dicen que el mandatario está enfocado en las obras y proyectos que están ejecutando. Por el momento los actuales secretarios y directores de oficina siguen en el gabinete, la mayoría guardando silencio disfrutarán de la Navidad y de la fiesta de fin de año.

En la Cumbre

El representante a la Cámara Jorge Figueroa también estuvo en la IX Cumbre del Petróleo, Gas y Energía en la ciudad de Cartagena. El representante recordó el mensaje del gobernador Jairo Aguilar Deluque de que La Guajira sigue salvando al país por la explotación de los recursos naturales. Parece que Jorge no se perderá los eventos importantes que se organizan en el país.

El festejo

La nueva presidenta del Concejo de Riohacha, Amalfi Sijona, festejó a manteles su designación. Dicen que los invitados fueron muy bien atendidos. Parece que no todos los concejales fueron invitados al festejo, eso dicen. Lo cierto es que Amalfi se disfrutó su momento y se prepara para asumir el próximo año la Presidencia del cabildo. La presidenta espera que su período sea recordado.

La comitiva

En la ciudad de Ibagué la Señorita Riohacha, Sheila Aguilar, se sorprendió por una numerosa barra que la acompañó anoche en el desfile de traje artesanal en el Concurso Nacional de la Belleza. Sheila, sigue llamando la atención en los eventos del concurso. La comitiva de la Señorita Riohacha se desplaza la próxima semana a la ciudad de Cartagena para acompañarla en los diferentes eventos.

Se necesitan normas claras

Los procesos de consulta previa en Colombia son desorganizados: senador Alfredo Deluque Zuleta

En la IX cumbre del Patróleo, Gas y Energía, el senador Alfredo Deluque Zuleta, en el panel "Política de Estado para la energía: más allá de los gobiernos", expresó que se puede proteger los derechos de las comunidades, tener una política energética sana para el país y además, un proceso de consulta previa absolutamente garantista para todas las partes.

Precisó, que los principales beneficiarios de una buena política de consulta previa son las empresas que quieren invertir pero lastimosamente en el país ese proceso es absolutamente desorganizado.

"Se necesitan normas claras porque se está confundiendo una norma de consulta previa que busca proteger los derechos de las comunidades con abuso muchas veces de ciertas comunidades en el proceso de consulta previa", dijo.

DESTACADO

El senador Alfredo Deluque, indicó que el proceso de consulta debe ser claro en todos sus requerimientos, como la identificación de las comunidades, y tiempos específicos de los diálogos

En ese sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, indicó que el proceso de consulta debe ser claro en todos sus requerimientos, como la identificación de las comunidades, y tiempos específicos de los diálogos, entre otros.

Explicó, que los derechos de las comunidades se deben respetar pero lamentablemente algunas se excedan y perjudican al país cuando torpedean ciertos proyectos que son necesarios en el país.

Dijo que se requiere que las empresas que van a invertir en ese sector cuenten con una ventanilla única de trámite, porque no es posible que todavía después de tantos años en ese proceso aun se presenten conflictos entre las Corporaciones Autónomas Regionales y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.

Agregó, que con unos trámites claros de consulta previa, además de agilizar los administrativos y focalizar la inversión de manera ágil, y adicionalmente a eso con una política pública del Estado para garantizar que quien invierta en ese sector se sienta protegido va a ayudar al crecimiento económico.



El senador dijo que los derechos de las comunidades se respetan, pero algunos se exceden y perjudican al país.

Puntualizó que una política energética clara genera recursos importantes para el país.

"Por eso es necesario contar con una matriz energética robusta desde las energías alternativas y las tradicionales, va a permitir que aquí también en Colombia, exista la posibilidad de algo muy importante, que es la cuarta Revolución Industrial que lidera la inteligencia artificial", agregó.

Se destacó la importancia de la familia como entorno protector

El arte y el diálogo abren caminos para adolescentes en La Guajira

A través de la creación colectiva de muestras artísticas y espacios de diálogo, 351 estudiantes de Maicao y Riohacha y 12 adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Srpa) participaron en jornadas realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), orientadas a fortalecer la convivencia, promover la resolución pacífica de conflictos y reconstruir vínculos familiares y comunitarios mediante el arte y la justicia restaurativa.



Estas acciones promueven la convivencia y la construcción de oportunidades.

Las jornadas contaron con la participación de 280 estudiantes de Maicao y 71 de Riohacha, así como de adolescentes vinculados al Srpa y sus familias, quienes, a través de actividades artísticas y espacios de diálogo, reflexionaron sobre el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, y fortalecieron los vínculos familiares y comunitarios como parte de la construcción de nuevas oportunidades.

DESTACADO

Las jornadas con los jóvenes contaron con la participación de 280 estudiantes de Maicao y 71 de Riohacha, así como de adolescentes vinculados al Srpa y sus familias.

En los espacios de diálogo, el Icbf destacó la importancia de la familia como entorno protector y del acompañamiento institucional para que adolescentes y jóvenes sean reconocidos como sujetos de derechos y puedan avanzar en sus proyectos de vida.

Estas acciones se desarrollaron durante una semana en articulación con la Gobernación de La Guajira, la Rama Judicial, la Universidad de La Guajira y otros actores del SRPA, como parte del trabajo conjunto para promover la convivencia y la construcción de oportunidades para la adolescencia y sus familias.

Hizo parte del Binomio de Oro y hace fórmula musical con Xavier Kammerer

Junior Santiago, barítono y artista sobresaliente en la voz romántica del vallenato



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



Junior Santiago, voz de barítono con matices de tenor y una cadencia prodigiosa.

Hay voces que nacen para cantar y otras que parecen venir del cielo con el propósito de enamorar, estremecer corazones y quedarse para siempre en la memoria de un pueblo. Ese es el caso de Junior Santiago, un artista villanuevero que ha hecho de su voz un sello inconfundible, de su talento una bandera y de su humildad una de sus mayores virtudes. Hoy, cuando se aproxima el 7 de noviembre, fecha en la que celebrará un año más de vida, mi homenaje es para este gran ser humano, mi vecino, mi amigo y un orgullo musical de nuestra querida Villanueva.

Y no estoy hablando del Junior de Curramba, el equipo de fútbol que despierta pasiones en toda la costa Caribe. Me refiero a Junior Santiago Quintero Martínez, el hijo de Gloria Martínez, el muchacho de la calle 13 del barrio Las Delicias, quien desde muy temprana edad comenzó a demostrar que Dios le había concedido un don extraordinario: una voz de barítono, con matices de tenor, una cadencia prodigiosa y una nitidez interpretativa que lo distingue entre los grandes exponentes del vallenato romántico.

Junior Santiago es de esos artistas que no necesitan artificios para conquistar al público. Su voz tiene personalidad, sentimiento y una musicalidad especial.

Su manera de subir y bajar en las notas, su dejo, su armonía y esa capacidad para transmitir emociones cuando interpreta una canción lo convierten en un cantante de características excepcionales. Su registro vocal, especialmente cuando interpreta en mi mayor, le permite lucir todas sus condiciones artísticas.

Sus primeros pasos en el canto los dio siendo casi un niño, recorriendo los festivales de Villanueva, El Molino y Urumita. Allí, con el entusiasmo de quien comienza a perseguir un sueño, se presentaba a pulmón abierto, regalando serenatas y demostrando que su destino estaba ligado al pentagrama vallenato. En aquellas jornadas del Festival Cuna de Acordeones comenzó a construir una historia que con el paso de los años tendría dimensiones nacionales e internacionales.

En ese recorrido inicial encontró personas que creyeron en sus condiciones y le tendieron la mano. Adrián "El Tipo" Liñán, Miguel Rosado, con sus magistrales tonadas de guitarra, Fred Quintero, uno de los coristas destacados de nuestro folclor, Robert Daza Gómez y José Granados fueron fundamentales en aquellos primeros momentos. Cada uno aportó una voz de aliento, una orientación y una oportunidad para que aquel joven soñador pudiera abrirse camino en el difícil mundo de la música.

Su talento comenzó a llamar la atención de los conocedores del vallenato y fue así como hizo fórmula con 'Lucho' Campillo, con quien grabó su primera producción discográfica, titulada 'Vamos a empezar'. De ese trabajo sobresalieron canciones como 'Abrígate' y 'Vamos a empezar', que comenzaron a sonar en las emisoras y permitieron que su nombre trascendiera las fronteras de su tierra natal. Era el nacimiento de una nueva voz que llegaba para enriquecer el universo romántico del vallenato.



Con Xavier Kammerer, Junior Santiago viene cantando en diferentes lugares del mundo haciendo sus presentaciones musicales.

Pero el destino tenía reservado para Junior Santiago un capítulo extraordinario. Gracias a la recomendación del siempre recordado 'Mono' Vence, cuñado de Israel Romero Ospino, el inolvidable 'Pollo Irra', tuvo la oportunidad de conocer sus condiciones vocales. Después de realizar las respectivas pruebas, Junior ingresó por la puerta grande al Binomio de Oro de América, la verdadera academia de la música vallenata, donde compartió escenario con Jean Carlos Centeno y asumió el reto de continuar una historia musical que ya tenía un lugar privilegiado en el corazón de los colombianos.

Fueron seis años de una experiencia artística inolvidable. Junior consolidó su voz, ganó reconocimiento y se convirtió en uno de los intérpretes que dejaron huella en aquella etapa del Binomio de Oro. Canciones como 'Quiero volar', 'No me resignaré', 'No me vuelvo a ilusionar', 'Cómo vamos a quedar', 'Déjate atrapar', 'Acuérdate de mí' y 'Solo quizás', entre otras, permanecen en el recuerdo de quienes disfrutaron aquella combinación de voces y sentimientos. Junto a Jean Carlos Centeno, contribuyó a mantener viva la magia de una agrupación que ha sido referente del vallenato romántico en Colombia y en el exterior.

La oportunidad que le brindó Israel Romero fue determinante en su carrera, pero también lo fueron su disciplina, su talento natural y su capacidad para interpretar con sentimiento. Porque una cosa es tener una buena voz y otra muy diferente es conseguir que una canción se convierta en una emoción compartida. Junior logró ambas cosas.

En 2004 decidió emprender nuevos caminos y se separó del Binomio de Oro. Junto con José Fernando "El Morre" Romero, sobrino de Israel, conformó su propia agrupación y presentó la producción 'Con todas las ganas', de la que sobresalieron 'Mi ropita vieja' y 'La gaviota', esta última expresión de su propia inspiración como compositor. Fue una etapa de presentaciones, compromisos y reconocimiento en diferentes escenarios del país.

Posteriormente se unió al acordeonero urumitero Leonardo "El Nano" Farfán, con quien presentó 'Pensando en grande', producción de la que se destacó 'Mi equipaje'. Una vez más, Junior demostró que su calidad interpretativa no dependía de una agrupación determinada, sino de una personalidad musical que había logrado construir con esfuerzo y perseverancia.



Por José Jaime Daza Hinojosa 'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com



'Kate' Martínez estuvo en sus inicios tocándole la caja a Diomedes Díaz.

En el año 1979 grabó un trabajo discográfico al lado de Emilio Oviedo

Ricaurte José "Kate" Martínez Lago, primer cajero de Diomedes Díaz

En el emblemático corregimiento de Curazao, pegado a La Junta, La Guajira, poblaciones estas hermanas, que solo las divide el río Santo Tomás, pero cuya distancia es escasa, de 500 metros, quizás menos, y en tiempo, 3 minutos es mucho, nació 'Kate', un muchacho sano, al que desde muy niño le gustó la música y sobre todo tocar instrumentos de percusión; fueron su pasión: la caja, la guacharaca y la tumbadora. Abrió los ojos por primera vez un 15 de junio del año 1954.

Recuerda 'Kate' que desde la edad de 8 años se sentaba al frente de una escuela de su pueblo natal junto a su amigo de infancia Ulises Mendoza, quien tocaba la guacharaca y él la caja, pero utilizaba un pote y hasta una mica o bacinilla en su reemplazo.

Los padres de 'Kate' Martínez llevan por nombres: Casimiro Manuel Lago Gutiérrez, el autor de aquella canción que grabó Diomedes y Elberto López titulada 'La mujer es parte débil', y Yesenia Isabel Martínez Vega son sus hermanos: Emiro Manuel, Carmen Rosa, Ana Ideth, Emis Isabel, Elver José, Irene, Maida Luz, Antonio el popular 'Juancho' Polo, Aracelis, Aleida Ramona, Alidis Patricia y Carlos Augusto Lago Martínez.

Cuándo se inició como cajero: se inició solo, desde los 8 años tocando potes y baldes, y ejecutando la caja en un conjunto propiamente dicho al lado de 'Rafita' Maestre, un carrizalero que tenía un acordeón. Luego se dio las manos con Elías Mendoza Martínez de La Peña; con él tocaba todos los fines de semana y, además de tocar caja, también cantaba. Luego aparece en la palestra Martín Maestre y Diomedes. A ellos los acompañaba Bolívar Urrutia en la caja, quien tampoco tenía el instrumento original, se valía de una caneca o de un asiento para hacerlo. Llamaron a 'Kate' y conforman el conjunto apoyados por el médico del pueblo, 'Leandrito', Manuel Bolívar Daza y varios amigos más. Todos los sábados parrandeaban, ya fuera en Carrizal, en La Junta o en Curazao.

Agrupación Los J.J. Nos comenta Alfredo López que en La Junta se conformó un conjunto integrado por un músico al que todos llamaban 'Nando el viejo'. Él y Martín Maestre eran los acordeoneros de dicha agrupación, Luis Alfredo Sierra 'El Hombre que sopla las f100' como cantante, José Alberto Mendoza 'Piyayo' en la guacharaca y el gran 'Kate' Martínez en la caja. Diomedes se iniciaba como compositor y cantante para esa época y le daban a la fuerza sus mochitos. En una ocasión, parrandeando con ellos, Alfredo López sugiere que ese conjunto debía tener un nombre y propone el de 'Los J.J.', las siglas de Juventud Juntera. De manera recurrente, Luis Gabriel Gutiérrez, Carlos Arturo y 'Alvarito' Araujo, Manuel Bolívar y Laudelino Daza, Alfonso Hinojosa, Ovidio Ramírez, Bolívar Cuello, con Alfredo López, todos los fines de semana parrandeaban con Los J.J.



'Kate' conforma hogar con Armida María Gutiérrez de Martínez, de cuya unión hay 6 hijos: Jorge Eliécer, Rosa Iveth y Yoris Yai (mellizas), Luz Karime y Katia Marcela Martínez.

'Kate' nos hace la claridad que en sus inicios tocaba caja y cantaba con todos los conjuntos que existieron en La Junta, algunas veces con 'Nando el Viejo', con Gustavo Sierra 'Gustavito', y también con Martín Maestre. Recuerda 'Kate' que la agrupación que formó con Martín, Diomedes y 'Piyayo', en los primeros años del Festival Vallenato, ellos participaron en la categoría de aficionados en varias ocasiones. En ese momento los concursos los realizaban donde está ubicado actualmente el estadio de fútbol Armando Maestre Pavajeau en la ciudad de Valledupar.

Cuando Diomedes se vino para Valledupar en busca de nuevos horizontes, que en verdad los encontró, Martín, 'Piyayo' y 'Kate' se oficializaron como el Conjunto de La Junta. Semanalmente tocaban parrandas a Luis Manuel Hinojosa, Luis Gabriel Gutiérrez, a 'Julito' y 'Albertico' Daza, también a un grupo de junteros que trabajaban en la finca Las Mercedes y luego en Patuca, Magdalena, conformado por Bolívar Cuello, Hermes Daza y sus amigos Bernardo y Harvey.

Familia: 'Kate' conforma un bonito hogar con Armida María Gutiérrez de Martínez, tienen 6 hijos: Jorge Eliecer, Rosa Iveth y Yoris Yai (mellizas), Luz Karime, Katia Marcela Martínez Gutiérrez y su nieta hija María Elena Arrieta Martínez.

Mejores amigos: de sus mejores amigos solo sobrevive uno: Marciano Martínez Acosta, los otros 4: José María Cataño, Diomedes Díaz, Martín Maestre y José Alberto Mendoza 'Piyayo´, todos han fallecido. Los recuerda con mucho cariño y estimación.

Su unión con Emilio Oviedo: hace muchos años, Martín Maestre, 'Kate' y un muchacho de Valledupar llamado Hugo Guerra, cajero, iban rumbo al Festival de Los Laureles que se celebra en Distracción, La Guajira, a participar en la categoría de aficionados. En esa ocasión, dice 'Kate': "Él tocó la guacharaca y cantó. Ese mismo día se encontraron con William Fuentes, quien requería los servicios de 'Kate' para una parranda con 'Chijo' López. En dicha parranda estaban 'Beto' Rada y Rodolfo Castilla; faltaba un cantante y William dijo: 'Kate', entréguele la caja a 'Rodo', Ud. hoy va a cantar. A 'Beto' le gustó mucho el timbre de voz de 'Kate' y le propuso que grabaran. En la parranda que se celebró en el kiosko de 'Joseito' Parodi en San Juan del Cesar, estaba también Sergio Moya Molina y llegó el comandante Emilio Oviedo con una grabadora marca Silver; grabó dos canciones cantadas por 'Kate' con el acordeón de Rada. A las dos semanas de aquel acontecimiento se presentó Diomedes Díaz, que en ese momento ya estaba triunfando, tocaba con 'Colacho' Mendoza, se presentó con el comandante Emilio Oviedo en Curazao. 'Kate' le dijo 'El Cacique' Oviedo quiere grabar contigo; cuenten con mi apoyo, y así fue, hasta un anticipo le consiguieron a 'Kate' para prepararse, recogieron los temas, viajaron a Medellín y grabaron un álbum que fue del agrado de la gente. Se llamó 'El Vencedor', su lanzamiento fue en el año 1979.

Cada proceso electoral deja una enseñanza

Una elección que hace historia, un mapa que ya no es Trump, un mensaje para interpretar



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla
carolinadiaz7802@gmail.com

Por momentos, la política parece un espectáculo de egos, pero cada elección termina recordándonos que, por encima de los líderes, están los ciudadanos.

Estados Unidos nos acaba de brindar una de esas lecciones históricas que trascienden sus fronteras y que deberían ser observadas con atención en América Latina, para contextualizar el para qué de esta visión de política internacional debemos enfocarnos en las elecciones regionales de 2027 en nuestro país las cuales ya están contempladas en el calendario electoral. No se trata simplemente de escoger autoridades locales, sino de definir el rumbo institucional, económico y social de nuestras comunidades, observar las experiencias internacionales no es un ejercicio de curiosidad política, sino una obligación cívica para comprender qué tipo de liderazgo necesitamos, qué errores debemos evitar y qué papel estamos llamados a desempeñar como ciudadanos en la construcción del futuro nacional.

Las elecciones de mitad de mandato de los Estados Unidos de América dejaron un mensaje contundente, el poder nunca es permanente y ningún liderazgo, por dominante que parezca, está por encima del desgaste que producen las expectativas incumplidas. Tsunami rojo, rebelión y distanciamiento, diversos resultados muestran avances significativos de los demócratas en el Congreso y en varias gobernaciones, en una jornada interpretada ampliamente como un revés político para el presidente republicano Donald Trump. El panorama para el 2028 se torna un tanto nublado, aún siguen los conteos y una de las variables de este resultado se atribuye las operaciones del ICE, incidieron en la decisión del votante.

Durante más de una década, Trump ha sido el centro gravitacional de la política estadounidense. Transformó al Partido Republicano, redefinió el discurso conservador y construyó una conexión emocional con millones de votantes que veían en él a un líder dispuesto a desafiar las élites tradicionales. No obstante a todo lo anterior, la historia democrática tiene una regla inalterable, los ciudadanos apoyan narrativas, pero votan según sus realidades. Los análisis posteriores a las elecciones muestran que muchos estadounidenses llegaron a las urnas preocupados por el costo de vida, la inflación y la percepción de que las prioridades del Gobierno no coincidían con las preocupaciones cotidianas de las familias, la distancia entre discurso y realidad terminó pasando factura.

Pero sería un error interpretar estos resultados como una victoria definitiva de los demócratas o una derrota terminal del trumpismo, aunque no soy experta en política internacional sé observar y analizar los comportamientos, lo que sucede en Estados Unidos considero es más profundo, el país está viviendo una transición generacional y territorial, nuevas figuras emergen para participar en gobernaciones, alcaldías y liderazgos regionales, desplazando poco a poco a los viejos nombres que han monopolizado el debate político durante años, lo que sucede en la mayoría de los escenarios, nacen nuevos personajes, con formas y prácticas diferentes, que logran consolidar nuevas masas.

Las elecciones para gobernadores reflejaron cambios importantes en varios estados, incluyendo territorios históricamente republicanos. ¡La gran pregunta ahora no es quién ganó una elección! La verdadera pregunta es ¿qué modelo de país quieren construir los estadounidenses para la próxima década? Los republicanos enfrentan el desafío de decidir si continúan dependiendo de la figura de Trump o si comienzan a construir una nueva generación capaz de conservar la energía del movimiento conservador sin cargar con las controversias que lo han acompañado. Por su parte, los demócratas tienen una oportunidad, pero también una obligación, demostrar que son capaces de gobernar mejor y no simplemente de capitalizar el desgaste de su adversario.

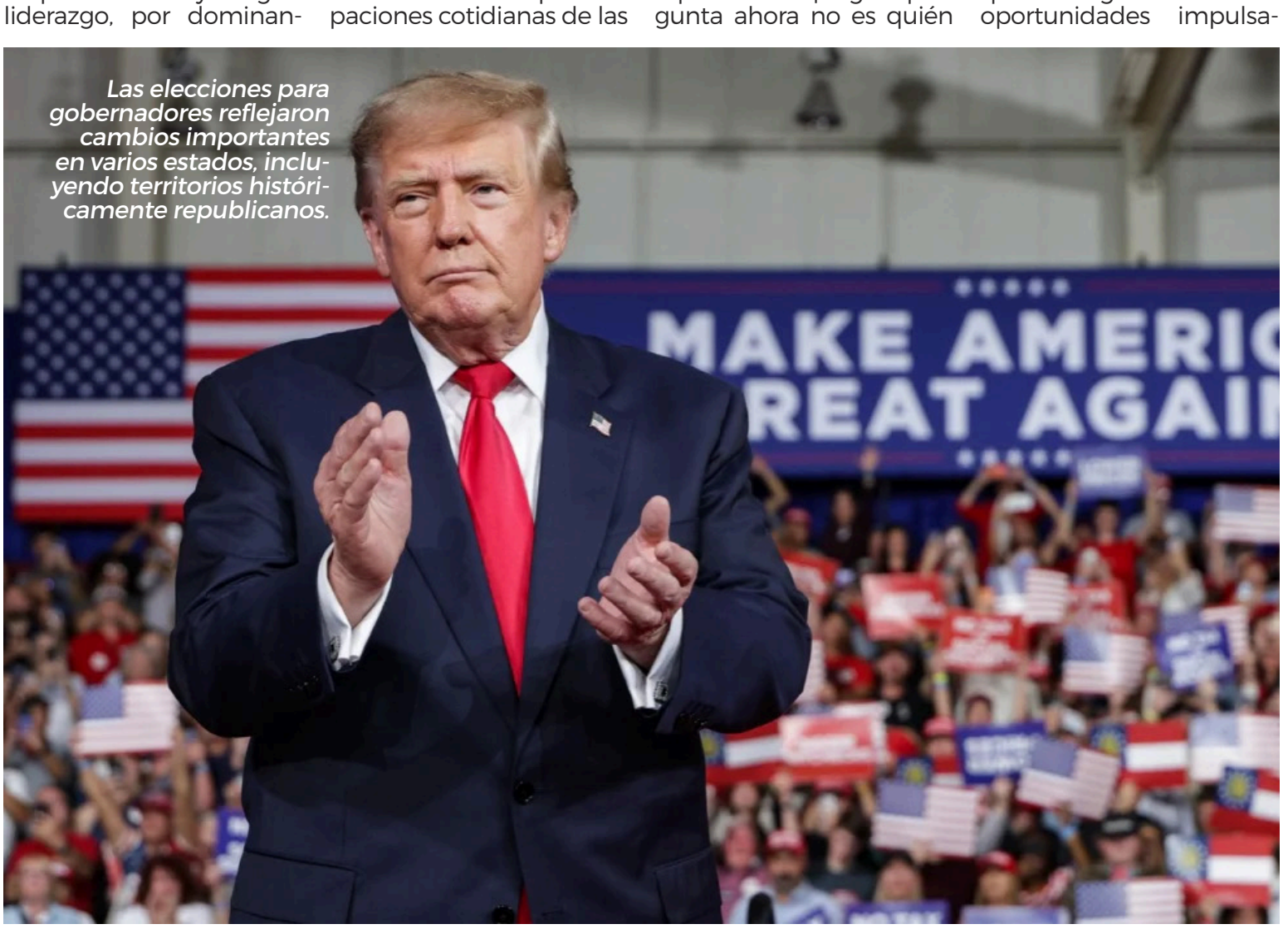
En materia económica, el debate seguirá girando alrededor de la inflación, la competitividad industrial, las cadenas de suministro y el papel de Estados Unidos frente a China. Las políticas comerciales impulsadas desde Washington continúan generando incertidumbre para América Latina, especialmente por el impacto de aranceles, controles regulatorios y cambios en las dinámicas del comercio internacional. Para Latinoamérica, el futuro dependerá menos de quién ocupe la Casa Blanca y más de la capacidad regional para adaptarse. El Fondo Monetario Internacional ha señalado que la región mantiene oportunidades impulsadas por la demanda estadounidense, las remesas, el turismo y las materias primas, aunque persisten retos relacionados con la productividad, la inversión y la incertidumbre comercial.

Cada proceso electoral deja una enseñanza para quienes están dispuestos a escuchar, lo más importante es que jamás se debe subestimar ni ignorar a los ciudadanos, ellos no viven de discursos ideológicos ni de disputas partidistas, viven de su salario, de la seguridad de sus hijos, de la calidad de la educación que reciben, de las oportunidades de empleo que encuentran y de la esperanza de construir un proyecto de vida digno, quien comprenda tendrá mayores posibilidades de ganar, quien la ignore, tarde o temprano terminará enfrentándose al veredicto más contundente de la democracia, ¡el voto de la gente!

La experiencia estadounidense demuestra que los votantes pueden admirar a un líder, pero no le entregan un cheque en blanco, tarde o temprano llega la evaluación, y cuando llega, lo que cuenta no son los discursos más fuertes ni las estrategias más agresivas, el balance es si la gente vive mejor que antes.

Sin embargo, existe una ilustración humana aún más poderosa, Trump ganó cuando supo interpretar el cansancio de millones de personas que sentían que nadie los escuchaba. Pero comenzó a perder fuerza cuando parte de esos mismos ciudadanos percibieron que la política estaba girando más alrededor del líder que de sus necesidades, la democracia moderna castiga la desconexión.

A lo mejor esa sea la enseñanza más valiosa que deja Donald Trump, tanto en sus victorias como en sus derrotas. La política basada exclusivamente en la personalidad tiene fecha de vencimiento, en cambio, la política que escucha resuelve y conecta con las necesidades humanas siempre encuentra un camino para permanecer. Colombia debería tomar nota, porque las próximas elecciones regionales no se definirán por quién grita más fuerte, sino por quién comprende y conecta mejor con la gente, y esa al final, es la única victoria que realmente perdura, con sentimiento cultural y de pueblo, mi opinión para ti.



Las elecciones para gobernadores reflejaron cambios importantes en varios estados, incluyendo territorios históricamente republicanos.

Yacimientos no convencionales

En el desarrollo de la cumbre del Petróleo, Gas y Energía uno de los temas de análisis se centró en la necesidad de impulsar el desarrollo de todos los recursos disponibles incluidos los yacimientos no convencionales (fracking) para fortalecer la soberanía energética del país.

En los argumentos se planteó que Colombia pierde capacidad para abastecerse de gas natural con producción propia y depende cada vez más de las importaciones.

Los datos indican que, a octubre de 2026, el gas importado ya representaba el 40% de la demanda nacional. Sin nueva producción local, el país queda cada vez más expuesto a los precios internacionales y a los límites de su infraestructura de regasificación.

En ese escenario, los no convencionales aparecen como una vía para recuperar reservas y autosuficiencia eso fue lo que se compartió en el desarrollo de la cumbre.

Igualmente los inversionistas en sus conversaciones dejaron ver la necesidad de contar con un escenario con condiciones estables y la garantía de los procesos de consulta previa y licenciamiento, como lo compartió Frank Pearl, presidente de la ACP.

De acuerdo con los gremios y según el modelo de autosuficiencia del Cree, si este sector renace y los proyectos se concretan, se pueden generar para Colombia $695 billones adicionales en ingresos para el Estado de aquí a 2050.

El vicepresidente de Colombia, José Manuel Restrepo, sostuvo que el sector hidrocarburos representa una fuente importante de divisas, generación de empleo y participación en la economía nacional. Además, respaldó que el fracking es una oportunidad para el desarrollo de Colombia.

Los yacimientos no convencionales son una de las principales opciones de Colombia para recuperar su soberanía energética. Los recursos prospectivos recuperables de yacimientos no convencionales equivalen a cerca de 97 veces las reservas probadas actuales de gas natural y más de cuatro veces las reservas probadas de petróleo, según el estudio (Yet to Find, 2021) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Es importante que la comunidad cuente con la información suficiente sobre la propuesta del Gobierno nacional de que el país recupere su soberanía energética fundamentada en los yacimientos no convencionales.

Esa tarea es fundamental para legitimar la propuesta del Gobierno nacional de firmar nuevos acuerdos de exploración y respaldo al fracking como una oportunidad para impulsar el crecimiento económico del país.

Al que no quiere caldo le dan dos tazas



Por Jorge Naín Ruiz Ditta
jorgenainruiz@gmail.com

Que Colombia es un país inmensamente rico, pero condenado a convivir con la pobreza por culpa de sus malos administradores y de políticas públicas equivocadas, es una afirmación tan repetida que ya parece un cliché.

Sin embargo, las cifras del Dane muestran que la pobreza monetaria disminuyó durante 2025 y se ubicó alrededor del 28 % a nivel nacional. Una noticia alentadora que contrasta con la escandalosa situación de departamentos como Chocó y La Guajira, donde la pobreza continúa golpeando a buena parte de sus habitantes.

Ahora bien, que disminuya la pobreza en las estadísticas no significa que los colombianos hayan dejado de sufrir cuando van al mercado. La carestía de los alimentos y la desigualdad siguen siendo preocupaciones cotidianas de millones de familias.

Y precisamente cuando los ciudadanos reclaman alivios para sus bolsillos, el Gobierno presenta su llamada Ley de Rescate Fiscal, que pretende aumentar el IVA de numerosos productos de la canasta familiar.

¡Al que no quiere caldo le dan dos tazas!

Según un análisis publicado por La Silla Vacía, productos como el queso fresco, las frutas, las verduras, el fríjol y la sal, que hoy no pagan IVA, pasarían a tener una tarifa del 19 %. El café, el azúcar, el chocolate, las harinas y las pastas también sufrirían incrementos.

Imagínense el desayuno de una familia costeña: arepa, queso, huevos pericos y un tinto. Hasta esa sencilla costumbre terminaría más costosa. Y ni hablar del almuerzo acompañado de un jugo de tamarindo.

El Gobierno sostiene que devolverá el IVA a los hogares de menores ingresos. En el papel, suena maravilloso. Pero ojo, buena parte de esa devolución dependería de que las compras se hagan con factura electrónica.

¿En qué país viven quienes diseñan estas fórmulas? ¿Será que desconocen cómo compran millones de colombianos en las tiendas de barrio, las plazas de mercado y los pequeños negocios donde muchas veces no existe semejante factura?

La Silla Vacía advierte que apenas el 43 % de las compras de los hogares más pobres se realizan en establecimientos que expiden factura electrónica. De modo que la prometida compensación podría terminar siendo mucho menor de lo anunciado.

Y como si esto fuera poco, la reforma también propone ampliar el número de asalariados que pagan impuesto de renta, mientras contempla una reducción gradual de la tarifa para las empresas.

No desconozco que las finanzas públicas necesitan correctivos ni que el Estado debe evitar una crisis de endeudamiento. Pero una cosa es rescatar las cuentas nacionales y otra pretender hacerlo encareciendo productos esenciales, confiando en mecanismos de devolución que todavía deben demostrar su eficacia.

De otra parte, no deja de resultar paradójico que quienes antes protestaban contra las reformas tributarias ahora tengan que explicar por qué consideran indispensables nuevos impuestos. Y quienes las defendían entonces encuentran hoy motivos para rechazarlas. ¡Qué facilidad tenemos para cambiar de principios cuando cambia el gobernante!

La iniciativa todavía debe discutirse en el Congreso. Ojalá nuestros legisladores recuerden que detrás de cada porcentaje hay familias que hacen cuentas para llegar a fin de mes.

Porque una cosa es que el Gobierno necesite rescatar las finanzas públicas y otra que los colombianos terminen preguntándose quién los rescata a ellos.

El voto también sirve para ponerle límites al poder



Por Luis Hernán Tabares Agudelo
lhernanta@gmail.com

En Estados Unidos hay dos grandes partidos políticos. Los republicanos, el partido del presidente Donald Trump, representan principalmente las ideas de derecha y conservadoras. Los demócratas, por su parte, reúnen corrientes liberales y progresistas. Tienen diferencias profundas sobre la manera de entender y gobernar el país. Pero hay algo de su democracia que me llama la atención: sus ciudadanos no tienen que votar siempre por el mismo partido. Eso fue lo que vimos en las recientes elecciones.

Trump llegó a la Casa Blanca con un Congreso de mayoría republicana que le permitió avanzar con buena parte de sus decisiones. Sin embargo, los estadounidenses decidieron cambiar las cosas y entregarles a los demócratas el control del Congreso. En otras palabras, eligieron a un presidente de derecha y ahora tendrán un Legislativo de mayoría demócrata para hacerle control político.

Trump venía avanzando como un caballo sin frenos, con el respaldo suficiente para llevar adelante sus decisiones sin mayores obstáculos legislativos. Pero los ciudadanos también tienen la posibilidad de decir 'hasta aquí'. Y eso es lo interesante: no necesitaron esperar a otra elección presidencial para modificar el equilibrio del poder; utilizaron su voto para cambiar la composición del Congreso.

Hay una diferencia abismal entre elegir a un gobernante y entregarle todas las instituciones para que haga lo que quiera. Una cosa es ganar unas elecciones y otra muy distinta creer que esa victoria convierte al presidente en dueño de la voluntad ciudadana. Quien llega al poder debe entender que responde por sus decisiones y que siempre existirán instituciones llamadas a ejercer vigilancia y control.

En Colombia tenemos una realidad distinta. Nuestro Congreso está integrado por diferentes partidos y movimientos, y las bancadas toman posiciones claras: unas acompañan al Gobierno, otras se declaran independientes y otras hacen oposición. Eso es normal en cualquier democracia. El problema es que aquí no siempre sabemos si esas posturas obedecen a convicciones ideológicas, a compromisos reales con los electores o a la vieja y conocida mermelada.

Patrimonio Informativo de los Guajiros

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Cuando el gigante carbonífero de El Cerrejón prepara sus maletas para irse —o al menos eso promete el discurso oficial—, nos venden la ilusión óptica de la 'rehabilitación territorial'.

Los planes de rehabilitación son técnicamente insuficientes

El retorno de los 'bárbaros hoscos': la hipótesis imposible ante el cierre de El Cerrejón



Por Arcesio Romero
arcesio.romero@gmail.com

En la memoria histórica de La Guajira, persiste una etiqueta oxidada, pero aún funcional para justificar la exclusión: los 'bárbaros hoscos'. Así llamaban los cronistas coloniales a las gentes indomables que en estas tierras no entendían la lengua del conquistador ni la lógica del mercado esclavista.

Hoy, siglos después, esa etiqueta ha mutado de piel pero conserva su esencia. Ya no son vistos como salvajes por falta de civilización, sino como obstáculos por exceso de arraigo. Pero hay una ironía amarga en esta nomenclatura. Mientras el mundo moderno celebra la civilización como sinónimo de extracción intensiva, los supuestos salvajes, mantienen intacta la única brújula ética que podría salvarlos: la conciencia de que la tierra no se posee, se habita.

Y ahora, cuando el gigante carbonífero de El Cerrejón prepara sus maletas para irse —o al menos eso promete el discurso oficial—, nos venden la ilusión óptica de la 'rehabilitación territorial'. Pero detrás de ese eufemismo se esconde la cicatriz abierta de un desarraigo sistemático que legalizó el despojo bajo el manto del 'derecho' y del interés general. Porque, como bien advierte Eduardo Gudynas (2015), el neoextractivismo no solo extrae minerales; extrae territorios, cosmovisiones y futuros. Y con el cierre anunciado de la minería de carbón en el corazón de La Guajira, surge la pregunta que nadie quiere responder con valentía: ¿Podrán estos 'bárbaros' volver a gozar de sus territorios ancestrales?

La respuesta corta, si seguimos operando bajo la lógica actual, es un rotundo NO. La respuesta larga requiere destapar la caja negra de la 'rehabilitación posminera'. Durante años, el discurso oficial vendió la idea de que, tras sacar el carbón, se podía devolver 'la montaña' a su estado original mediante movimientos de tierra y reforestación cosmética. Hoy, vemos que la realidad supera la ficción. Lo que queda después de 50 años de voladuras masivas, excavaciones profundas y alteración hidrológica no es un terreno listo para recibir de vuelta a las comunidades desterritorializadas. Es una herida abierta que necesita más que cemento vegetal: necesita tiempo geológico y justicia social.

Y aquí es donde entra en juego el concepto de 'hosco'. A menudo usado peyorativamente para describir la resistencia terca a ceder derechos, el hosquismo es, en realidad, la defensa última contra el olvido institucional. Recordemos que, las comunidades afectadas directamente por la expansión minera fueron desplazadas, muchas veces bajo la presión de indemnizaciones irrisorias o promesas de empleo fantasma. Y ahora, cuando en pocos años la máquina se va a detener, el Estado y la multinacional proponen planes de cierre que priorizan la estabilidad física del talud sobre la viabilidad socioeconómica de los dueños originales de ese uso: los ancestros.

Volver a gozar del territorio ancestral implica mucho más que pisar la tierra 'rehabilitada'. Implica recuperar la hidrología subterránea. Implica restaurar la biodiversidad nativa permitiendo la regeneración lenta y dolorosa de los matorrales xerófilos y los bosques secos tropicales que caracterizan al centro de La Guajira. Implica, fundamentalmente, reconocer la propiedad colectiva y la autonomía étnica sobre esos predios restituidos. Pero hoy, la barrera para lograr ese propósito no es solo ecológica, es jurídica y política. El derecho minero colombiano ha sido diseñado para proteger la inversión, no para garantizar la restitución integral. Una vez que la licencia expira, la responsabilidad legal suele difuminarse entre la empresa cerradora y las autoridades, dejando a las comunidades en un limbo administrativo. Los planes de rehabilitación son técnicamente insuficientes y representan la continuación del colonialismo interno: decidir por el 'bárbaro' cuál será su futuro, imponiéndole un paisaje artificial mientras se niega la devolución de la soberanía sobre su propia historia.

No hay sujetos sin territorio o que viven más allá de los territorios, hay en todo caso, individuos y grupos excluidos que viven en condiciones precarias en sus territorios de origen o en otros, cuyas dificultades de supervivencia cotidiana más que provocar la disolución de sus lazos territoriales, les pueden llevar incluso a reconstruir su identidad en torno a dichos territorios y a aglutinarse en torno a la defensa de los mismos o a la reproducción de unos códigos culturales asociados a un determinado territorio evocado. Vivencian así un territorio red, con múltiples conexiones tanto físicas como virtuales. A esas ontologías, Arturo Escobar las llama ontologías o mundos relacionales. Dentro de esta visión, los territorios tienen una importancia más allá de la dimensión geográfica, pues son concebidos y vividos como "espacio-tiempos vitales de interrelación con el mundo natural", (Escobar, 2014: 59).

La minería no solo arrancó árboles; arrancó esos símbolos vitales y al desviar los cauces culturales y comunitarios secó las fuentes de vida espiritual. Al imponerse una lógica mercantil donde todo tiene precio (incluida la tierra), el desarraigo y la expulsión territorial trajo consigo lasta en el oficio de leer el paisaje y la escucha del canto de la naturaleza. Esto es una transfiguración negativa del pueblo hosco, que pasó de ser sujeto activo de su destino a objeto pasivo del consumo y la pseudomodernidad. Cabe recordar que este concepto se estudia en sociología y teoría crítica (como en las teorías del chivo expiatorio de René Girard), al referirse en la forma en la que el miedo, la hostilidad colectiva o la frustración transforman los valores de una comunidad en dinámicas de persecución y violencia.



Donald Trump no ocultó jamás su aborrecimiento a los inmigrantes, a quienes perseguía inmisericordemente, igual a los negros.

El gran derrotado en la contienda electoral del 3 de noviembre

Donald Trump, 'el pato cojo' o lame duck



Por Alberto Palmarrosa Inciarte
@InciarteAl95349

En el Reino Unido fue donde se comenzó a decirle a los corredores de bolsa o inversores que habían caído en bancarrota, que no cumplían con sus obligaciones financieras, 'pato cojo', en alusión a un corredor rengo caído en desgracia.

El término, bastante despectivo, se acuñó en los EE. UU. en la política, a los que perdían las elecciones y seguían en el cargo por un tiempo, pero su influencia se menguaba. Es exactamente lo que le acontece al presuntuoso Trump con los resultados electorales de los comicios del día 3 de noviembre, conocidas como elecciones de medio término, que se dan justo en el punto medio del mandato del presidente en ejercicio.

En estas elecciones – de medio término - se elige el 100% de la cámara baja, un total de 435 escaños por dos años, de los cuales, los demócratas ya alcanzan los 237.

Del Senado se elige un tercio de 100, entre 33 o 34 senadores. El 3 de noviembre de 2026 los demócratas ya alcanzan 54 escaños, es decir, son mayoría tanto en Cámara como en Senado. Pero esas mayorías no son las necesarias para detener las arbitrariedades de Trump.

De acuerdo al sistema político estadounidense, el partido mayoritario en Senado y Cámara preside y dirige las comisiones. Estas elecciones se convierten en un referéndum para el presidente, como aconteció con Trump, así él aduzca que perdieron porque no aparecía en las papeletas, pero hizo correrías en campaña respaldando a sus candidatos, y ofreciendo cinco mil dólares a los ciudadanos si ganaban las mayorías en el legislativo.

Por otro lado, su amigo Elon Musk, el tecnócrata más rico del mundo, financiaba abiertamente a los candidatos republicanos, pero no les alcanzó. Por la pérdida, don Trump, es hoy un presidente, 'pato cojo'.

Donald Trump no ocultó jamás su aborrecimiento a los inmigrantes, a quienes perseguía inmisericordemente, igual a los negros, dando rienda suelta a su Ejército ICE, como a las hordas fascistas y criminales de la supremacía blanca, turbas racistas, incidieron estos incidentes en cierto grado a la desgracia trumpista en su derrota electoral. Pero el país del norte no perderá su condición imperialista.

DESTACADO

Estas elecciones se convierten en un referéndum para el presidente, como aconteció con Trump, así él aduzca que perdieron porque no aparecía en las papeletas.

Hay entre otros tantos, tres elementos que inciden sustancialmente en la economía del ciudadano estadounidense:

La política arancelaria, con la que pretendía torcerle el pescuezo a su competidor más enconado: China. Si bien es cierto que los aranceles se utilizan para amparar la industria nacional, en los EE.UU. los productos chinos ya llevaban un largo trecho en la demanda nacional, los mismos industriales de ese país generaron un proceso de deslocalización industrial hacia China, atraídos por los bajos costos de producción, sobre todo por el abaratamiento de la fuerza de trabajo, pagan salarios más baratos.

El capitalismo genera en su seno contradicciones insuperables, que le llevan a la crisis sin retorno por muy armados que estén. La política arancelaria de Trump aupó la previsible inflación e incorregible, que para septiembre se situó en 3.74%, se estima que para finales de este año 2026 cada hogar en EE.UU. incremente sus gastos en 920 dólares.

La guerra con Irán fue una pérdida en todos los campos, principalmente: militar y económico. Cientos de jóvenes muertos, enlutando los hogares, pero el detonante principal es el incremento en los precios del combustible por el cierre del Estrecho de Ormuz por parte de Irán, a más de cuatro dólares la gasolina y de nueve el diésel, que incidieron, además, en la inflación, incrementando los gastos de los hogares.

La inteligencia artificial IA, quién creyera, que la cereza del pastel del desarrollo tecnológico le ocasionara serios problemas a Trump, por su obstinación a regularla, como se lo solicitaron, incluso, sectores de la misma IA. Pero, en su desmedido encono por doblegar a los imperturbables chinos, ha dado rienda suelta y sin control a la IA.

Pero, los estadounidenses son muy susceptibles con el trabajo, y como esta laxitud pone en riesgo sus puestos de trabajo. Se estima que en EE.UU. entre 2023 a 2026 se perderían 190.000 empleos, ocasionados directamente por la IA, el desempleo se ubica en 4.2% para el 2026.

Pero el detonante principal de la derrota de Trump, fueron **las continuas y multitudinarias movilizaciones** del pueblo estadounidense contra las extralimitaciones fascistas de Trump. Famosas fueron las movilizaciones de millones de personas, impulsadas por coaliciones de movimientos a nivel nacional 'No kings', no rey. Las de la ciudad de Minnesota contra los desmanes del ICE, **'Black Lives Matter'** (Las vidas negras importan), aún influyente, etc.

En todas partes del mundo las movilizaciones derrotan a los politiqueros dedicados a la inversión financiera, comprando conciencias. Es la vía en Colombia para derrotar al fascismo, el 19 nos vemos movilizándonos por las calles del país protestando contra este Gobierno plutocrático y fascista.

La Guajira hace parte del listado

Ungrd reunió a los ocho departamentos afectados por el frente Frío para consolidar el PRT

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) convocó a los ocho departamentos afectados por el Frente Frío a una mesa de trabajo con 13 sectores del Gobierno nacional, con el propósito de avanzar en la construcción y consolidación de los insumos del Plan de Recuperación Temprana (PRT), que será presentado ante el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo el próximo 10 de noviembre.

El encuentro, liderado por la Ungrd, buscó que las gobernaciones, los equipos técnicos departamentales y las entidades responsables de los proyectos revisen las intervenciones previstas, sus alcances, las fuentes de financiación y las responsabilidades de ejecución, de manera que los ajustes respondan a las necesidades actuales de las comunidades y a las condiciones establecidas para la inversión de los recursos.

"A los gobernadores de Córdoba, Bolívar, La Guajira, Sucre, Magdalena, Cesar, Antioquia y Chocó, les pido que identifiquen las necesidades que sigan pendientes en sus municipios y sustenten las prioridades de cada departamento. Con ese conocimiento podremos acordar qué intervenciones financiar, cómo distribuir los recursos según la magnitud de los daños y qué entidad asumirá cada compromiso. Ese es el acuerdo que necesitamos llevar al Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo", dijo David Santiago Tamayo Roldán, director de la Ungrd.

La recuperación de los territorios representa un desafío de gran magnitud. El Frente Frío dejó 252.233 personas y 69.235 familias afectadas en ocho departamentos. Además, ocasionó daños en viviendas, vías, puentes, acueductos, establecimientos educativos, centros de salud y áreas productivas. La matriz de priorización del Plan de Recuperación Temprana identifica 159 municipios con huella de inundación.

Para responder a esta afectación, el Estado estructuró un portafolio de 70 proyectos por $8,68 billones, a cargo de 13 sectores y entidades del orden nacional. Las inversiones están organizadas en tres grandes estrategias: hábitats seguros y derechos, con $4,76 billones (54,9 %); medios de vida y reactivación de la economía campesina, familiar y popular, con $1,94 billones (22,4 %); y gobernanza territorial y fortalecimiento institucional, con $1,97 billones (22,8 %).

DESTACADO

Para responder a esta afectación, el Estado colombiano estructuró un portafolio de 70 proyectos por $8,68 billones, a cargo de 13 sectores y entidades del orden nacional.

Dentro de este portafolio, la Ungrd tiene a su cargo la ejecución directa de 16 proyectos por cerca de $1,18 billones, mientras que los demás compromisos están distribuidos entre sectores como Agricultura y Desarrollo Rural, Vivienda, Educación, Hacienda, Transporte, Salud, Prosperidad Social, Icbf, Defensa, Ambiente y Minas y Energía.

La distribución de los recursos contempla que el 73 % se ejecute a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Fngrd) y el 27 % mediante giros directos a los sectores responsables, lo que hace indispensable la coordinación entre las entidades nacionales y los gobiernos territoriales para asegurar la viabilidad y ejecución de las intervenciones.

En este sentido, la mesa de trabajo convocada por la Ungrd se concentró en revisar las líneas del plan por sector, identificar las necesidades que deben ser atendidas en cada departamento, precisar los proyectos que requieren ajustes y avanzar en la definición de compromisos y responsabilidades.

Este proceso también responde a las condiciones establecidas por la Corte Constitucional en la Sentencia C-191 de 2026, que determinó criterios para la ejecución de los recursos de la emergencia, entre ellos la focalización de las inversiones en los territorios afectados y la construcción conjunta de los mecanismos de financiación entre la Nación y los departamentos.

La Ungrd, como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, acompaña este ejercicio de articulación y lidera la consolidación técnica de los insumos, en conjunto con las gobernaciones y las entidades sectoriales.

Cada actor tiene una responsabilidad: los sectores aportan su competencia técnica y capacidad de ejecución; los departamentos, el conocimiento de sus territorios y las necesidades de sus comunidades; y la Ungrd coordina, acompaña y realiza seguimiento al proceso.

La meta es llegar al próximo 10 de noviembre ante el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con una propuesta consolidada, técnicamente sustentada y construida de manera conjunta, que permita avanzar en la recuperación de las condiciones de vida de las familias damnificadas y en el restablecimiento de los territorios afectados por el Frente Frío.

La recuperación requiere decisiones conjuntas, proyectos viables y recursos orientados a las necesidades de las comunidades. La Ungrd trabaja de la mano con los territorios para convertir ese propósito en acciones concretas.



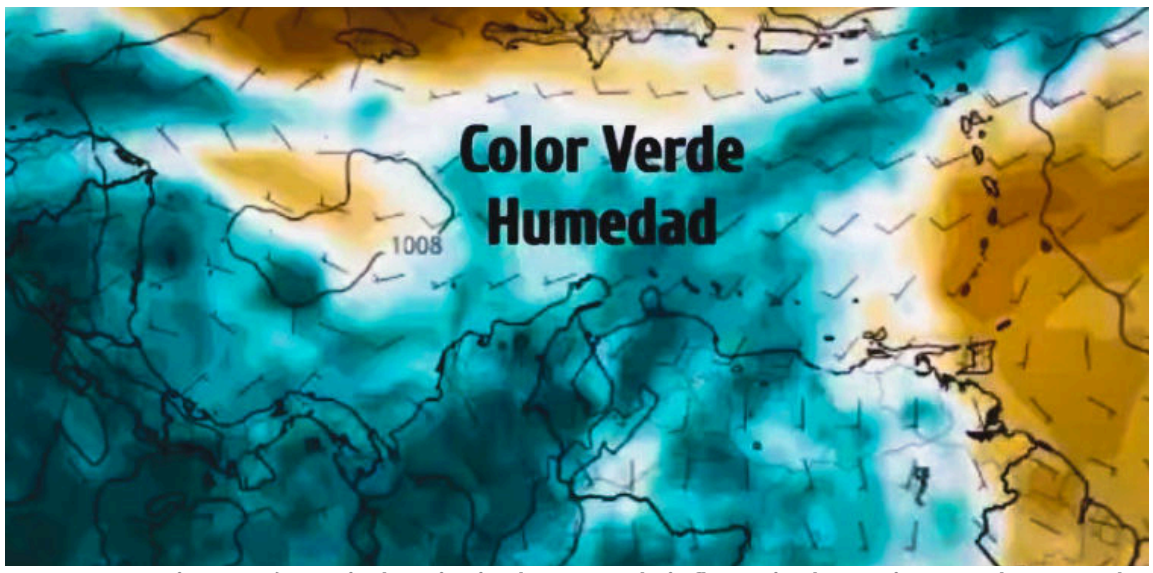
La mesa de trabajo convocada por la Ungrd se concentró en revisar las líneas del plan por sector.

Se pide mantener la prevención

La Guajira mantiene condiciones favorables para lluvias y tormentas eléctricas este fin de semana

Este fin de semana se mantendrán las condiciones atmosféricas favorables para la formación y desarrollo de precipitaciones en el departamento de La Guajira, señaló Meteoguajira. La persistencia de la inestabilidad atmosférica favorecerá la ocurrencia de lluvias de variada intensidad, algunas acompañadas de actividad eléctrica y ráfagas de viento.

Este escenario estará asociado principalmente a la influencia de un sistema de vaguada ubicado sobre el sector central del mar Caribe, en interacción con la Zona de Confluencia Intertropical (Zcit), localizada al norte de Colombia. La disponibilidad de humedad en la atmósfera, sumada al calentamiento diurno, contribuirá al desarrollo de nubosidad convectiva y a la generación de precipitaciones.



Este escenario estará asociado principalmente a la influencia de un sistema de vaguada.

Meteoguajira señaló que las temperaturas máximas oscilarán entre los 31 y 32 °C. Por su parte, los vientos presentarán velocidades relativamente bajas, entre 5 km/h y 15 km/h, con dirección predominante del noroeste durante las primeras horas, cambiando posteriormente hacia el este.

Meteoguajira recomienda mantener especial precaución ante la posible ocurrencia de tormentas eléctricas. Durante las precipitaciones, evite permanecer en espacios abiertos, refugiarse bajo árboles o acercarse a estructuras metálicas. Busque un lugar seguro y protegido mientras transcurre la actividad eléctrica.

Reclaman garantías salariales

Asodegua exige respeto por los derechos laborales y el pago oportuno de los maestros

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (Asodegua), reiteró su preocupación y rechazo frente a las situaciones denunciadas que afectan las garantías laborales y salariales de las maestras y los maestros vinculados a través de los operadores responsables de la prestación del servicio educativo.

A través de un comunicado Asodegua manifiesta que reconoce que los contratos suscritos entre la entidad territorial y los operadores pueden establecer una periodicidad diferente a la mensual para el desembolso de los recursos destinados a garantizar la prestación del servicio. Sin embargo, indica que esta condición contractual, que regula las relaciones financieras entre las partes, no puede trasladar sus consecuencias a las trabajadoras y los trabajadores, ni convertirse en una justificación para desconocer las obligaciones laborales y salariales de los operadores.


Juan Guerra, secretario de Educación Distrital.

Asodegua agrega que es necesario establecer una distinción entre los compromisos financieros derivados de la contratación pública y las responsabilidades que surgen de las relaciones laborales. Las dificultades de flujo de recursos, los trámites administrativos o los tiempos previstos para los desembolsos institucionales no eximen a los operadores del cumplimiento de sus obligaciones como empleadores, particularmente en lo relacionado con el reconocimiento y pago oportuno de salarios y demás acreencias laborales, conforme a las condiciones pactadas y a la legislación vigente.

Indica Asodegua que las maestras y los maestros no pueden terminar asumiendo las consecuencias de decisiones administrativas, financieras o contractuales en las que no tienen responsabilidad alguna. Su trabajo merece respeto, estabilidad y garantías. La prestación del servicio educativo no puede sostenerse sobre la incertidumbre económica de quienes diariamente cumplen una función fundamental para nuestras comunidades.

Asodegua considera que la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación también implica proteger los derechos de quienes hacen posible su materialización. La entidad señala que no es admisible que la contratación del servicio educativo termine convirtiéndose en un escenario de precarización, incertidumbre o debilitamiento de las garantías laborales del magisterio.

Su posición sindical es clara: los acuerdos financieros entre las entidades territoriales y los operadores deben cumplirse, pero también deben respetarse integralmente los derechos de las trabajadoras y los trabajadores. La supervisión de los contratos no puede limitarse a verificar la ejecución de los recursos y la prestación del servicio; debe prestar especial atención al cumplimiento de las obligaciones que comprometen las condiciones laborales del personal vinculado.

Compromiso de trabajar por los maicaeros

John Jairo Argüelles Amaya fue elegido presidente del Concejo de Maicao para la vigencia 2027

El Concejo municipal de Maicao definió su nueva mesa directiva para la vigencia 2027, quedando como presidente el honorable concejal John Jairo Argüelles Amaya, quien tendrá la responsabilidad de liderar la corporación edilicia a partir del próximo primero de enero.

La mesa directiva estará acompañada por el concejal Juan Mario Guerrero, del partido Centro Democrático, como primer vicepresidente, y Enaldo Medina, quien ocupará la segunda vicepresidencia de la corporación.

Tras su elección, los integrantes de la nueva mesa directiva manifestaron su compromiso de trabajar por los intereses de los maicaeros, con especial atención a las problemáticas que afectan al municipio, entre ellas la prestación de los servicios públicos domiciliarios y otros asuntos que requieren seguimiento y gestión desde el Concejo.

Con esta elección queda definida la dirección del Concejo municipal para 2027, una vigencia en la que se espera fortalecer los debates de control político, el ejercicio de las funciones institucionales y el acompañamiento a las necesidades de las comunidades de Maicao.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



La nueva mesa directiva manifestó su compromiso de trabajar por los intereses de los maicaeros.

Disponible en todas las plataformas digitales

Fabián Corrales y Leonardo Farfán encienden las fiestas de fin de año con su nuevo EP

Por Lianna Portacio

El cantautor Fabián Corrales y su acordeonero Leonardo Farfán presentan oficialmente 'Amanecemos parrandeando', un potente EP de cuatro canciones diseñado para convertirse en el alma de las festividades decembrinas.

La producción musical, disponible en todas las plataformas digitales, promete poner a bailar a Colombia y al mundo. Este trabajo rescata la verdadera esencia del vallenato: un equilibrio perfecto entre el sentimiento romántico, la crónica social y la alegría inconfundible de la parranda, siempre con el sello interpretativo de Corrales y el protagonismo indiscutible del acordeón.

La gran sorpresa de este lanzamiento es 'Ya se terminó', el tema objetivo del EP. La canción lleva la firma de Emanuel Corrales, el hijo menor de Fabián. A su corta edad, Emanuel empieza a perfilarse como una de las grandes promesas de la composición vallenata, marcando un hito muy emotivo para la dinastía Corrales al compartir este logro en familia.

Para complementar la experiencia musical, el proyecto estrena una estrategia audiovisual que incluye un video oficial para cada canción. Con esto, los artistas buscan conectar con las nuevas audiencias y expandir su propuesta en el entorno digital.



Los artistas buscan conectar con las nuevas audiencias y expandir su propuesta en el entorno digital.

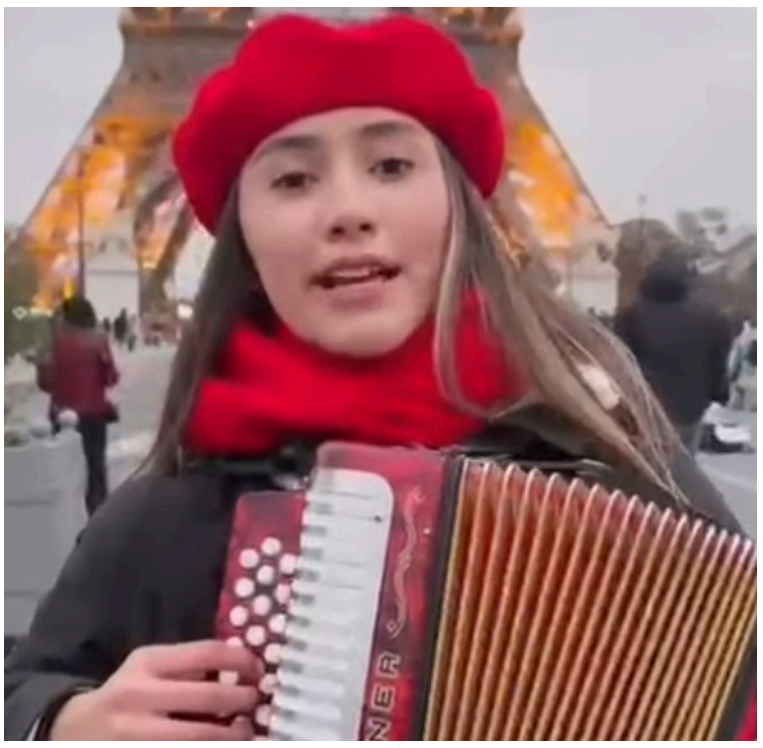
Un repertorio para cada gusto

El EP está integrado por cuatro canciones cuidadosamente seleccionadas:

1. Amanecemos parrandeando – Autor: Israel Romero.
2. Ya se terminó – Autor: Emanuel Corrales.
3. Yo tengo una novia – Autor: Everardo Armenta.
4. El disfraz – Autor: Fabián Corrales.

Del 9 al 14 de noviembre

Evafe lleva el talento de las mujeres del vallenato a Francia y Alemania



Evafe tendrá una presencia destacada a través de ponencias, talleres y presentaciones musicales.

Una delegación de artistas y gestoras se presentarán en universidades y otros escenarios en Europa, representando a Colombia con el talento, la memoria y el liderazgo femenino en la cultura.

El Encuentro Vallenato Femenino —Evafe— participará en la décima edición del Festival Locombia, el cual tendrá lugar en Toulouse, sur de Francia, del 9 al 14 de noviembre, y continuará con un recorrido cultural en Trossingen, Alemania, ciudad reconocida por su tradición en la fabricación de acordeones y armónicas de la marca Hohner.

El Festival Locombia es un espacio de encuentro entre artistas colombianos y franco-colombianos, con una programación de conciertos, talleres, proyecciones, exposiciones y conversatorios dedicados a la diversidad cultural de Colombia. En esta edición, Evafe tendrá una presencia destacada a través de ponencias, talleres y presentaciones musicales.

La agenda de Evafe iniciará el lunes 9 de noviembre, a las 5:30 p. m., en la Universidad Toulouse Capitole, con el conversatorio 'Voz de mujeres, voz del vallenato: música, poder y emancipación en el Caribe colombiano'.

El martes 10 de noviembre, a las 8:30 p. m., el colectivo de músicas de Evafe se presentará en el Centro Cultural Brique Rouge durante la inauguración oficial del Festival Locombia, llevando al escenario francés el talento y la tradición de las mujeres del vallenato, mientras que el 11 de noviembre brindará un taller de acordeón, caja y guacharaca, y posteriormente hará parte del Jam de géneros colombianos. El jueves 12 de noviembre, de 2:00 p. m. a 4:00 p. m., Evafe intervendrá en el conversatorio 'El vallenato: entre patrimonio mundial y mestizajes transatlánticos', realizado en la Universidad Toulouse. Visita a fábrica de acordeones en Alemania.

Posteriormente, la delegación se desplazará a Trossingen, ciudad alemana vinculada de manera histórica a la fabricación del acordeón y sede de la empresa Hohner, fundada en 1857.

Otorgado por la Universidad Simón Bolívar

Carnaval de Barranquilla S.A.S. gana el Premio Mérito Empresarial en la categoría Gestión Cultural

Carnaval de Barranquilla se consolidó como un referente nacional de innovación y preservación al recibir el prestigioso Premio al Mérito Empresarial (PME), otorgado por la Universidad Simón Bolívar, en la categoría Mérito a la Gestión Cultural.

Este galardón, entregado durante la gala de la XVII edición del premio en el Teatro José Consuegra Higgins, reconoce el impacto y la excelencia con la postulación. Un Carnaval para Todos: Transformando la Gestión del Patrimonio Cultural. La iniciativa destaca por su modelo de sostenibilidad, inclusión social y salvaguardia de las tradiciones que hacen de esta fiesta un patrimonio de la humanidad.

"Las fiestas populares son el espejo del territorio, son el motor del desarrollo, porque la gente aprende a vivir y organizarse en medio de la fiesta y eso es lo que hemos aprendido desde Carnaval de Barranquilla S.A.S. No nos presentamos en este premio solamente porque somos el momento más alegre de Barranquilla, nos presentamos porque entendemos que a través de la fiesta aprendemos a convivir y a comprendernos los unos a los otros", manifestó Diana Acosta, directora de Carnaval de Barranquilla S.A.S.

El comité evaluador exaltó la capacidad de la organización Carnaval de Barranquilla para equilibrar la gestión empresarial con la protección de la tradición, del tejido social y cultural.

Con este reconocimiento, Carnaval reafirma su compromiso de seguir proyectando la riqueza de la fiesta más grande de Colombia hacia el futuro, garantizando que el legado de los portadores de la tradición siga dando a conocer la cultura de la ciudad.



El galardón fue otorgado por la Universidad Simón Bolívar, en la categoría Mérito a la Gestión Cultural.

En alianza con la Sociedad Colombiana de Cardiología

Uniguajira organiza el Simposio Cardiovascular Riohacha 2026, la ciencia que impulsa la vida

El Simposio Cardiovascular Riohacha 2026 es una iniciativa de educación continua de carácter académico-científico, organizada por la Universidad de La Guajira en alianza con la Sociedad Colombiana de Cardiología, a través de los capítulos de Cuidado Crítico Cardiovascular y Geriatría.

El encuentro busca abordar integralmente las principales condiciones cardiovasculares que representan desafíos para la práctica clínica actual, a partir de la evidencia científica disponible.

La iniciativa surge de la necesidad de fortalecer las competencias del talento humano en salud frente a las enfermedades cardiovasculares, consideradas una de las principales causas de morbimortalidad en el país. Este panorama, sumado al envejecimiento progresivo de la población y a la mayor complejidad de la atención de pacientes cardiovasculares en estado crítico y adultos mayores, hace necesario generar espacios de actualización, intercambio de conocimientos y articulación entre la academia, las sociedades científicas y los servicios de salud.



La metodología incluye conferencias magistrales a cargo de especialistas, espacios de preguntas y discusión.

En este sentido, el simposio está dirigido tanto a estudiantes de los programas de Ciencias de la Salud como a profesionales del sector, con el propósito de contribuir a su formación y cualificación. Asimismo, contempla la prevención del riesgo cardiovascular en la población trabajadora, como un componente fundamental de la promoción de la salud en los entornos laborales.

La programación se desarrollará en dos jornadas académicas, una de día completo y otra en horario de la mañana, estructuradas en tres ejes temáticos: prevención cardiovascular, enfermedad coronaria y falla cardíaca; arritmias, urgencias y cuidado crítico cardiovascular; y cardiología aplicada al adulto mayor.

La metodología incluye conferencias magistrales a cargo de especialistas, espacios de preguntas y discusión, análisis conjunto de casos clínicos y mesas interdisciplinarias.

Día: 13 de noviembre de 2026

Hora: 8:00 a.m. a 06:00 p.m.

Día 2: 14 de noviembre de 2026

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Teatro Akuaipa Comfaguajira – calle 15# 13 – 05

Espacios de bienestar para la comunidad

JAC del barrio Hormigueral llevó alegría y dulces a los niños que no pudieron celebrar Halloween

Con una tarde llena de alegría, música, dulces y actividades recreativas, la Junta de Acción Comunal del barrio Hormigueral realizó una jornada especial dirigida a los niños de este sector del municipio de Villanueva, con el propósito de brindarles un espacio de integración y permitirles disfrutar de la celebración de Halloween, que no pudieron vivir el pasado 31 de octubre.

La iniciativa fue liderada por el presidente de la Junta de Acción Comunal, Juan Domínguez, quien, con el apoyo de la Fundación Rosa Socarrás, la entidad La Terraza y el acompañamiento de la Universidad de La Guajira, hizo posible esta actividad que tuvo como protagonistas a los más pequeños. El presidente también anunció que la organización comunal se prepara para desarrollar nuevas actividades durante el mes de diciembre, entre ellas la decoración de las calles, con el propósito de promover la integración, recuperar los espacios de alegría y fortalecer la unión entre los habitantes del sector.



La organización comunal se prepara para desarrollar nuevas actividades durante el mes de diciembre.

Finalmente, Domínguez hizo un llamado a los padres de familia para que durante la temporada decembrina mantengan especial cuidado y vigilancia sobre sus hijos, evitando que estén expuestos a situaciones de riesgo, especialmente por el uso de pólvora y los desplazamientos sin supervisión.

De igual manera, expresó su agradecimiento a la Fundación Rosa Socarras, La Terraza, la Universidad de La Guajira y a todos los integrantes de la Junta de Acción Comunal que se sumaron a esta iniciativa.

Con este tipo de actividades, la Junta de Acción Comunal del barrio Hormigueral busca fortalecer el trabajo comunitario y generar espacios de bienestar, especialmente para los niños y las familias del sector.

Parque Tayrona reabrió sus puertas y destaca registros de jaguar, puma y paujil pico azul

El Parque Nacional Natural Tayrona reabrió sus puertas al público el pasado 3 de noviembre, luego de 15 días de cierre temporal por la época de Nabbatashi, que se desarrolló entre el 19 de octubre y el 2 de noviembre. Durante este periodo se suspendieron las actividades ecoturísticas para permitir el descanso del territorio, el cuidado de la biodiversidad y el desarrollo de las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el marco de las acciones de conservación e investigación que se adelantan en el área protegida, el equipo técnico ha documentado, durante años de monitoreo con cámaras trampa y recorridos de campo, la presencia de especies como el jaguar (Panthera onca), el puma (Puma concolor), el ocelote (Leopardus pardalis), el margay (Leopardus wiedii) y el paujil pico azul (Crax alberti), ave endémica del norte de Colombia y en peligro de extinción.

Estos registros evidencian la importancia de los bosques secos, húmedos y del Tayrona, así como de los corredores naturales que permiten el desplazamiento de la fauna silvestre. También aportan información para conocer el estado de las poblaciones, identificar amenazas y orientar las acciones de vigilancia, restauración y manejo del área protegida.

El monitoreo incluye, además, mamíferos como el zaino, el venado de cola blanca y el oso hormiguero, especies que cumplen funciones fundamentales para el equilibrio de los ecosistemas.



Durante este periodo se suspendieron las actividades ecoturísticas para permitir el descanso del territorio.

La época de Nabbatashi hace parte de los tres periodos anuales de cierre acordados entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y los pueblos indígenas arhuaco (Iku), kogui (kággaba), wiwa y kankuamo. Estos espacios, además de su significado cultural y espiritual, permiten desarrollar acciones de conservación y trabajo conjunto por la protección del territorio.

EDICTOS

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que ANNY LEIDYS BONIVENTO LINERO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.231.625 expedida en Barranquilla Atlántico y RAFAEL GREGORIO BONIVENTO LINERO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.303.848 expedida en Barranquilla Atlántico, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO jurisdicción del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 1 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 con dirección CALLE 1 # 3-131, identificado con código catastral 03000000000800110000000000, localizado en la plancha 1:10.000 8-II-C-1 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas con proyección cartográfica de origen Único Nacional:

NORTE: Con una extensión de 12.00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 2852138.059 metros Norte y 5035669.678 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2852141.902 metros Norte y 5035681.032 metros Este, con la calle 1 en medio colinda con LA INSTITUCIÓN ETNO-EDUCATIVA SAN RAFAEL.

SUR: Con una extensión de 12.20 metros desde el punto número 3 de coordenadas 2852115.797 metros Norte y 5035690.446 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2852109.910 metros Norte y 5035679.829 metros Este, con la calle 2 en medio colinda con predios ocupados por ELIZABETH CAMARGO EPIEYU.

ESTE: Con una extensión de 27.50 metros lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2852141.902 metros Norte y 5035681.032 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2852115.797 metros Norte y 5035690.446 metros Este, colinda con predios ocupados por CECILIA MEZA.

OESTE: Con una extensión de 30.00 metros lineales desde el punto número el punto número 4 de coordenadas 2852109.910 metros Norte y 5035679.829 metros Este, hasta el punto número 1 de coordenadas 2852138.059 metros Norte y 5035669.678 metros Este, colinda con predios ocupados por ELDA MEZA.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (346.00 m2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los SEIS (06) días del mes de octubre de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por

ARQ. ELÍANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que RONALD DE JESÚS MEDINA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.091.783 expedida en RIOHACHA LA GUAJIRA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO jurisdicción del municipio de Manaure ubicado en la CALLE 2 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 con dirección CALLE 2 # 3-24, sin identificación catastral, localizado en la plancha 1:10.000 8-II-C-1 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas con proyección cartográfica de origen Único Nacional:

NORTE: Con una extensión de 08.00 metros lineales desde el punto número 1 de coordenadas 2852088.324 metros Norte y 5035660.702 metros Este, hasta el punto número 2 de coordenadas 2852091.061 metros Norte y 5035668.219 metros Este, con la calle 2 en medio colinda con predios propiedad de EDGAR EUSTORGIO ROBLES CERVANTES.

SUR: Con una extensión de 08.00 metros desde el punto número 3 de coordenadas 2852057.770 metros Norte y 5035679.704 metros Este, hasta el punto número 4 de coordenadas 2852055.031 metros Norte y 5035672.195 metros Este, con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 35.50 metros lineales desde el punto número 2 de coordenadas 2852091.061 metros Norte y 5035668.219 metros Este, hasta el punto número 3 de coordenadas 2852057.770 metros Norte y 5035679.704 metros Este, colinda con predios ocupados por JULIO FLÓREZ.

OESTE: Con una extensión de 35.50 metros lineales desde el punto número el punto número 4 de coordenadas 2852055.031 metros Norte y 5035672.195 metros Este, hasta el punto número 1 de coordenadas 2852088.324 metros Norte y 5035660.702 metros Este, colinda con predios ocupados por REMEDIOS CATALINA URIANA AGUILAR.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (284.00 m2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los SEIS (06) días del mes de noviembre de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Original firmado por:

ARQ. ELÍANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

EDICTO

El Departamento de La Guajira informa que MARZO URIANA quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía N° 17.865.928, fallecido el 28 de junio de 2024, presenta en el Departamento de La Guajira un crédito judicial reconocido mediante SENTENCIA JUDICIAL de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), Radicación 44-001-23-40-000-2022-00066-00 proferida por el Tribunal Administrativo de La Guajira y confirmada por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda-Subsección B mediante providencia de fecha diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026),, con radicación N° 44001-23-40-000-2022-00066-01 (1249-2024), Magistrada ponente: Elizabeth Becerra Cornejo, las cuales ordenaron el pago de una Sanción moratoria por el pago tardío de cesantías retroactivas parciales regulado por la Ley 1071 de 2006, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020.

Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co.

Atentamente,

Departamento de La Guajira

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

MEJORAS PROGRAMADAS

AIR-E INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE. CIRCUITO LA JUNTA, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos: Zambrano, Villa Del Río, Corral de Piedra, Guayacanal, El Totumo, El Hatico de los Indios, La Sierrita. **VIERNES 13 DE NOVIEMBRE. CIRCUITO URUMITA**, de 8:15 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Urumita: sector comprendido entre la calle 7 y la calle 11, y entre la carrera 1 y la carrera 3A, incluyendo los barrios El Prado, Raúl Flores y Ulises Rojas.

Vigilado Superservicios

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com
115
Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Denuncia recurrente de la comunidad

Cajeros bancarios del centro de Riohacha terminan convertidos en dormitorios de habitantes de calle

Los usuarios de los diferentes cajeros de sucursales bancarias del centro de la ciudad de Riohacha han hecho una denuncia pública sobre la presencia de personas en aparente condición de calle que usan de dormitorio los cajeros multifuncionales.

La situación causa molestia entre los usuarios, que están cansados de vivir esta situación que afecta la convivencia ciudadana y, de alguna manera, la seguridad de ellos que utilizan estos cajeros multifuncionales para sus retiros y consignaciones bancarias.

"Esto es todos los días, estas personas están ocupando estos espacios que no son para dormir ellos, las autoridades competentes y las entidades bancarias deben hacer algo para controlar esta situación, aparte de que es muy desagradable para la ciudad que se visiona como turística", dijo un usuario bancario.



Denuncian que personas en aparente condición de calle usan de dormitorio los cajeros multifuncionales.

De igual forma, han señalado que estas denuncias las han venido realizando desde hace tiempo, ya que se ha vuelto usual ver estas personas en los cajeros de los bancos del centro de la ciudad, por lo que exigen el actuar inmediato de las autoridades para controlar la situación.

Hasta el momento no hay pronunciamiento de las autoridades y de las entidades bancarias sobre esta problemática que han denunciado los usuarios.

Con una hora de diferencia

Dos accidentes de tránsito en Riohacha dejaron un joven herido y daños estructurales en los vehículos

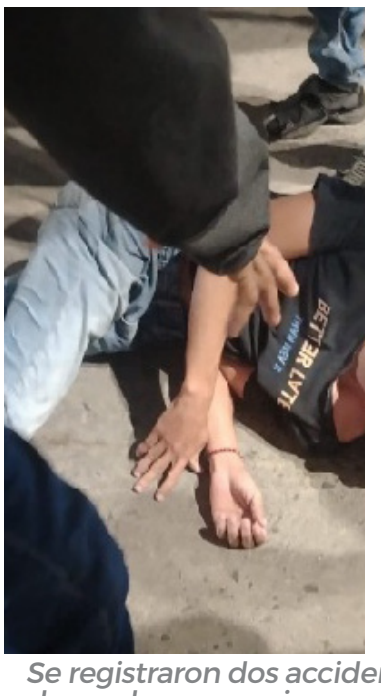
En horas de la noche del pasado miércoles 4 de noviembre se registraron dos accidentes de tránsito en la ciudad de Riohacha, en los que un joven resultó gravemente herido y se presentaron daños estructurales en los vehículos involucrados, informaron las autoridades competentes.

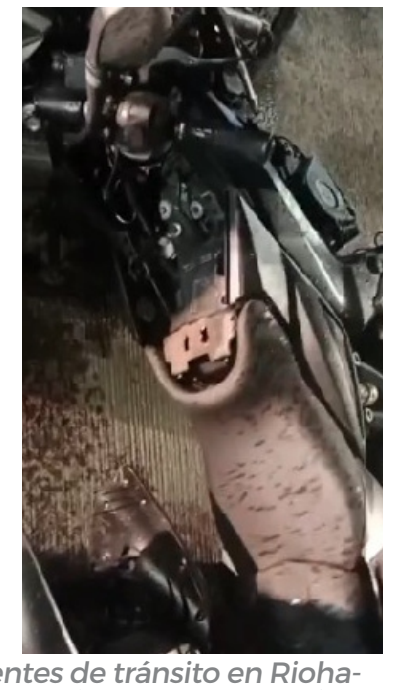
El primer accidente se registró en la carrera 8 con calle 22 del barrio Luis Eduardo Cuéllar, cuando un adolescente habría sufrido un accidente de tránsito en el que resultó gravemente herido y algo inconsciente en medio del pavimento, en circunstancias que aún se desconocen.

Al parecer, habría perdido el control del vehículo e impactado con un automóvil, lo que originó el accidente. Algunas personas llegaron al sitio, lograron auxiliarlo y llevarlo de urgencia hasta una clínica en Riohacha, donde recibió atención médica oportuna.

El segundo accidente se registró una hora después en la carrera 7H con calle 51 de la comuna 10 de Riohacha, donde se vieron involucrados una motocicleta y un automóvil, en circunstancias que aún se desconocen, y que no dejaron personas lesionadas.

Asimismo, las autoridades y testigos informaron que en ambos accidentes se presentaron daños materiales en los cuatro vehículos involucrados, por lo que se espera que se determinen cómo ocurrieron los hechos y las responsabilidades de estos accidentes viales en la capital de La Guajira.





Se registraron dos accidentes de tránsito en Riohacha, en los que un joven resultó gravemente herido.

Cinco personas fueron detenidas

Incautan embarcación con abundante arsenal de guerra en aguas del mar en La Guajira

La Armada Nacional, en una operación coordinada con la Policía Nacional, realizó la interdicción de una embarcación tipo Go-Fast que navegaba por aguas del mar Caribe, en el departamento de La Guajira.

A bordo se movilizaban cinco sujetos, cuatro colombianos y un hondureño, quienes transportaban un gran arsenal de guerra, compuesto por ametralladoras, lanzagranadas, fusiles, pistolas, municiones de diferentes calibres, equipos de comunicación y dinero en efectivo.

La operación se desarrolló por parte de la Armada Nacional tras recibir una alerta emitida por la inteligencia de la Policía Nacional, en coordinación con Inteligencia Naval, sobre una embarcación sospechosa que navegaba por aguas del Caribe colombiano. De inmediato, unidades de reacción rápida de las Estaciones de Guardacostas de Santa Marta y Barranquilla, junto con una aeronave de patrullaje marítimo, fueron desplegadas para ubicar e interceptar la motonave en aguas del departamento de La Guajira.



Durante el procedimiento, el personal militar detectó un doble fondo en la embarcación, donde se ocultaba material de guerra, envuelto en plástico para evitar su detección.

La embarcación, el material incautado y los cinco sujetos capturados fueron trasladados a la Estación de Guardacostas de Santa Marta, donde se realizó la verificación del arsenal, compuesto por 69 fusiles, 30 pistolas, 96 proveedores, tres lanzagranadas, dos ametralladoras, municiones de diferentes calibres, 6.960 dólares y 23.569 lempiras en efectivo que, al parecer, sería entregado a las estructuras armadas de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada – Acsn.



Los cinco capturados y el material incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

Los cinco capturados y el material incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para adelantar los procedimientos judiciales correspondientes.

Con este resultado, la Armada Nacional reafirma su compromiso con la seguridad marítima y continuará desarrollando operaciones de control e interdicción en el Caribe colombiano, con el propósito de contrarrestar las actividades ilícitas y debilitar las capacidades logísticas de las organizaciones criminales que delinquen en esta región del país.

El vehículo terminó volcado

Sujetos armados intentan hurtar camioneta de salud y raptar a sus ocupantes en zona rural de Maicao

Momentos de tensión vivió el equipo intramural de una brigada de salud de la IPS Karaquita, que realizaba labores médicas en zona rural de Maicao, cuando fue interceptado por varios sujetos armados en inmediaciones de la comunidad El Limoncito, quienes pretendían asaltarlos y raptarlos, según el primer reporte de las autoridades competentes.

Según lo informado, el conductor de la camioneta se encontraba en labores de recogida del personal y usuarios, entre los que se encontraban trabajadores, enfermeras y cuatro menores de edad, que estaban siendo llevados a centros médicos de Maicao para la atención y valoración oportuna, en medio de las acciones para atender a la población infantil en temas de desnutrición.

Cuando se movilizaban por inmediaciones de la comunidad El Limoncito, salieron al paso varios hombres vestidos de negro, portando armas largas, que se movilizaban en motocicletas y un vehículo tipo buseta de color blanco. Estos obligaron al conductor a reducir la velocidad para poder someterlos y cometer su acto delictivo.



El chofer de la camioneta se encontraba en labores de recogida del personal y usuarios.

En medio de las tensiones por escapar del lugar, la camioneta se volcó debido a las condiciones de la vía sin pavimentar y terminó en medio de un gran charco de agua de lluvia, debido a que en las últimas horas se han originado fuertes precipitaciones en el municipio de Maicao, lo que impidió que los delincuentes cometieran su acto delictivo.

Por su parte, la gerente de la IPS, María Concepción Pana, señaló que a pesar del accidente de la camioneta, algunos de los ocupantes sufrieron lesiones leves debido al fuerte impacto. A pesar de que una de las trabajadoras sociales fue lanzada abruptamente contra el suelo y al conductor lo tomaron violentamente por el cuello, todos están sanos y salvos.

DESTACADO

La gerente de la IPS, María Concepción Pana, señaló que a pesar del accidente de la camioneta, algunos de los ocupantes sufrieron lesiones leves debido al fuerte impacto.

Asimismo, la institución de salud expresó su profunda preocupación y descontento ante la grave situación de inseguridad que se mantiene en la zona rural de Maicao, que pone en riesgo el trabajo social y médico de las IPS que trabajan en campo, por lo que hace aún más difícil atender de manera primordial a las familias en las rancherías.

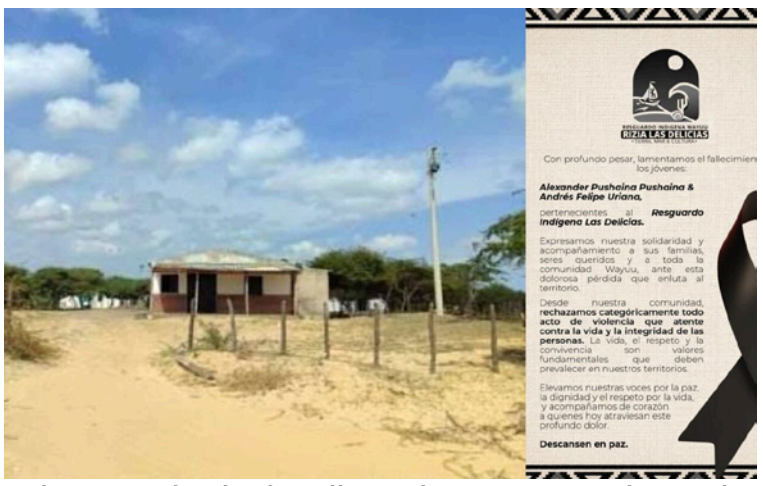
Además, denunció la presunta falta de colaboración y reacción oportuna por parte de la Fuerza Pública. Señaló que, al acudir en busca de apoyo, los uniformados de la Policía se encontraban en la entrada y, pese a la gravedad del hecho, no evidenció una respuesta efectiva o de respaldo por parte de la Policía ni del Ejército.

Confirmaron la identidad de las víctimas

Resguardo Indígena Las Delicias rechaza doble homicidio de jóvenes wayuú y exige justicia

A través de un comunicado, la junta de autoridades del Resguardo Indígena wayuú Rizia Las Delicias, zona rural del Distrito de Riohacha, en la salida hacia Santa Marta, manifestó estar de luto tras el hecho violento que cobró la vida de dos jóvenes que pertenecen a esta comunidad.

El comunicado confirmó además la identidad de las víctimas del doble homicidio. Se trata de los jóvenes Alexander Pushaina Pushaina y Andrés Felipe Uriana, quienes se encontraban junto a otros adolescentes en inmediaciones de la cancha del resguardo cuando fueron atacados a tiros por sus victimarios.



El resguardo elevó un llamado urgente por la paz, la dignidad y la defensa de la vida.

El Resguardo Indígena expresó su rechazo absoluto hacia cualquier acto que atente contra la vida y la integridad humana, y ha exigido a las autoridades adelantar las investigaciones para que se haga justicia y la muerte de estos dos jóvenes no quede en la impunidad.

Además, señaló que la vida, el respeto y la convivencia son lo que debe prevalecer en las comunidades ancestrales.

Asimismo, expresó su solidaridad y acompañamiento en este hecho doloroso a los familiares, amigos y vecinos de los jóvenes asesinados, por lo que estarán al tanto de todo lo que transcurra en estos días tan trágicos para sus parientes.

Por último, el resguardo elevó un llamado urgente por la paz, la dignidad y la defensa de la vida, reiterando su acompañamiento espiritual a quienes atraviesan este difícil momento de dolor.

Destacó la incautación de un arsenal en aguas de la Alta Guajira

"Hace 45 años no se registraba una operación de esta magnitud": presidente De la Espriella

El presidente Abelardo De la Espriella destacó la incautación de un importante arsenal de guerra en aguas de la Alta Guajira y aseguró que, según sus declaraciones, hace 45 años no se registraba un decomiso de armamento de esta magnitud en el Caribe colombiano. La operación, dirigida contra las capacidades criminales de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn), permitió la captura de cinco personas.



La operación se activó tras la alerta policial y naval sobre una embarcación.

A través de un pronunciamiento, el mandatario señaló que este resultado representa un golpe a la capacidad armada de dicha organización, que delinque en Magdalena, Cesar y La Guajira. Asimismo, advirtió que su Gobierno continuará cerrando las rutas utilizadas por estas estructuras, incautando sus arsenales y persiguiendo a sus integrantes.

"¡A los narcoterroristas les advierto: no vamos a permitir que sigan armándose para sembrar terror entre los colombianos!", expresó.

El procedimiento fue desarrollado por la Armada Nacional, con información de inteligencia de la Policía, en coordinación con la Fiscalía y articulación con la DEA. Durante la interdicción marítima fueron capturados cuatro colombianos y un hondureño que se movilizaban en una embarcación sospechosa.

En un doble fondo de la motonave, las autoridades encontraron 69 fusiles, 30 pistolas, tres lanzagranadas, dos ametralladoras, 96 proveedores y 15.542 cartuchos, además de 6.960 dólares y 23.569 lempiras hondureñas. El material, que presuntamente tendría como destino las Acsn, estaba envuelto en plástico para evitar su detección.

La operación se activó tras una alerta de inteligencia policial y naval sobre una embarcación que navegaba por el Caribe colombiano. Unidades de Guardacostas de Santa Marta y Barranquilla, junto con una aeronave de patrullaje marítimo, participaron en su ubicación e interceptación.

Finalmente, el presidente felicitó a los integrantes de la Fuerza Pública, la Fiscalía y sus aliados de la DEA por el resultado, mientras que los cinco capturados y el material incautado quedaron a disposición de las autoridades competentes.

Quedó a disposición de la autoridad competente

Capturan en Maicao a un hombre que tenía en su poder varios gramos de marihuana



Uniformados indicaron que al hombre de 40 años de edad, le hallaron más de media libra de marihuana.

Un nuevo resultado contra el tráfico local de estupefacientes se registró en el municipio de Maicao, donde uniformados de la Policía Nacional, mediante actividades de vigilancia y control, capturaron a un hombre de 40 años de edad, a quien le hallaron más de media libra de marihuana.

El procedimiento se presentó cuando los policías, durante sus labores de vigilancia, observaron al ciudadano en actitud sospechosa al notar la presencia institucional. Ante esta situación, procedieron a practicarle un registro personal, encontrándole una mochila que contenía una bolsa con 369 gramos de marihuana.

DESTACADO

Los uniformados dejaron al ciudadano a disposición de la autoridad competente, junto con los elementos incautados, para las actuaciones judiciales.

Frente a este hallazgo, los uniformados materializaron la captura y dejaron al ciudadano a disposición de la autoridad competente, junto con los elementos incautados, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.